

¿Es viable nuestro sistema de pensiones?

Rafael Doménech

Diario Expansión (España)

La desviación persistente del déficit de la Seguridad Social y el recurso continuado al Fondo de Reserva, que ha disminuido un 62% desde los 66,8 mil millones que alcanzó en 2011, ha generado de nuevo un intenso debate sobre la viabilidad del sistema de pensiones.

Para despejar desde un principio cualquier duda, nuestro sistema de pensiones es viable pero requiere seguir realizando cambios importantes. Primero, se necesita que prosiga la recuperación para reducir el déficit. Con una tasa de paro del 20%, los ingresos de sistema están muy por debajo de los generados en una situación cíclica normal. Segundo, hay que eliminar el déficit estructural existente, que no va desaparecer con una recuperación sin reformas adicionales. Con las cautelas por la incertidumbre en su cálculo, un déficit estructural de 11 mil millones en 2015 resulta una estimación razonable. Tercero, es necesario asegurar que a largo plazo ingresos y gastos crecen a la misma tasa, para que no vuelva a aparecer un déficit estructural. Este es sin duda el principal reto.

Las previsiones disponibles apuntan a que el número de pensiones aumentará desde 9,4 millones en 2015 a 15,0 en 2050, con tasas de crecimiento anuales que irán aumentando del 1,2% actual al 1,8% en 2035, para crecer por debajo del 1% a partir de 2045. Además, las nuevas pensiones suelen ser más elevadas que las que salen del sistema. En los últimos años, este efecto sustitución ha aumentado el gasto alrededor del 1,6%, casi el doble que el crecimiento medio de la productividad de las dos últimas décadas (0,85%). Si suponemos que este efecto se irá reduciendo paulatinamente al 0,8%, el crecimiento anual del gasto en términos reales se situará por encima del 2,5% hasta 2040.

En la medida que los ingresos del sistema de pensiones crecen a largo plazo al mismo ritmo que el PIB, sería necesario que su crecimiento real se situara por encima del 2,5% para financiar el aumento del gasto en las próximas décadas. Obviamente la mejor solución pasa por reformas estructurales que aumenten el empleo y la productividad. Pero, ¿qué ocurriría si el crecimiento del PIB no llegase al 2,5%? En ese caso, las opciones son básicamente dos: aumentar el crecimiento de los ingresos por encima del PIB hasta igualar el del gasto o reducir el crecimiento del gasto al del PIB. Cualquiera de ellas encaja perfectamente en el Índice de Revalorización de las Pensiones aprobado en 2013.

Optar por reducir el crecimiento del gasto en pensiones no impediría mejoras de la pensión mínima ni del poder adquisitivo de la pensión media. Pero al hacerlo a una tasa menor que el salario medio para evitar un déficit creciente, la generosidad del sistema, medida por la pensión media sobre salario medio (o tasa de beneficio), iría disminuyendo progresivamente. De acuerdo con The 2015 Ageing Report de la Comisión Europea, la tasa de beneficio de España (65,4%) en 2013 era la segunda más alta de toda la UE y 23 puntos superior a la media de las ocho economías más avanzadas (42,4%). El problema es que mantener la tasa de beneficio es aun más exigente que garantizar la sostenibilidad. Salvo que el crecimiento de los cotizantes fuera el mismo que el del número de pensiones, hasta alcanzar la cifra poco probable de 27 millones de afiliados en 2050, solo cabe reducir la tasa de beneficio o aumentar impuestos.

Cerrar la brecha entre ingresos y gasto en pensiones mediante impuestos, al tiempo que se mantiene la tasa de beneficio, sería sumamente exigente para los contribuyentes, al tener que ir aumentando continuamente los tipos impositivos de los impuestos destinados a financiar pensiones. Además de los efectos distorsionadores sobre el crecimiento y el empleo, esta alternativa requería transferir cada vez más renta de la población activa a los pensionistas, aumentando la carga sobre las generaciones futuras y reduciendo la contributividad.

En definitiva, el dilema es evidente: mantener la generosidad actual del sistema a cambio de una presión fiscal creciente sobre las generaciones futuras o converger gradualmente a una generosidad más sostenible, como la de los países europeos más avanzados que nos han precedido en el envejecimiento de la población, evitando así aumentar el desequilibrio intergeneracional y aprendiendo de su modernización del Estado del bienestar. Todo ello nos debería llevar a converger cuanto antes a un sistema de reparto que funcione con la transparencia e incentivos de las cuentas nocionales (individuales). Adicionalmente, cuanto más se avance en reformas que impulsen el empleo y la productividad más manejable será este dilema. La sociedad española debe ser consciente del reto que supone asegurar pensiones suficientes y su sostenibilidad, así como de las implicaciones que tiene optar por unas soluciones frente a otras cuando no hay menús gratis.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.